

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO
Y TURISMO

RESOLUCION de 7 de junio de 1995, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía de «Nuñomoral y otros».

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 25 de abril pasado convocatoria de concurso público para la elaboración de cartografía de diversos municipios de la región extremeña, celebrada la correspondiente mesa de contratación el 5 de junio y vista la propuesta formulada por el Servicio de Urbanismo, esta Dirección General, en virtud de la delegación de atribuciones en materia de contratación por Orden del Excmo. Sr. Consejero de 15 de julio de 1992 (DOE n.º 58, de 23 de julio),

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la elaboración de cartografía de NUÑO-MORAL y sus pedanías (Asegur, Fragosa-Martilandrán, El Gasco, Rubiaco, Horcajada, Batuequilla, Aceitunilla, Vegas de Coria y Cerezal), ABADIA, SEGURA DE TORO y ROBLEDILLO DE GATA a la empresa STEREOCARTO, S.L., representada por D. Alfonso Gómez Molina en la cantidad ofertada, por un importe total, incluido el I.V.A., de 5.600.480 ptas. (cinco millones seiscientos mil cuatrocientas ochenta pesetas).

Mérida, 7 de junio de 1995.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 7 de junio de 1995, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía de «Serradilla y Casas de Millán».

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 25 de abril pasado convocatoria de concurso público para la elaboración de cartografía de diversos municipios de la región extremeña, celebrada la correspondiente mesa de contratación el 5 de junio y vista la propuesta formulada por el Servicio de Urbanismo, esta Dirección General, en virtud de la delegación de atribuciones en materia de

contratación por Orden del Excmo. Sr. Consejero de 15 de julio de 1992 (DOE n.º 58, de 23 de julio),

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la elaboración de cartografía de SERRADILLA y CASAS DE MILLAN a la empresa ESTUDIO DE FOTOGRAFIA, S.L., representada por D. Carlos Martínez López, en la cantidad ofertada, por un importe total, incluido el I.V.A., de 5.482.000 ptas. (cinco millones cuatrocientas ochenta y dos mil pesetas).

Mérida, 7 de junio de 1995.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

RESOLUCION de 7 de junio de 1995, por la que se adjudica definitivamente la elaboración de la cartografía de «Hornachos y otros».

Publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 25 de abril pasado convocatoria de concurso público para la elaboración de cartografía de diversos municipios de la región extremeña, celebrada la correspondiente mesa de contratación el 5 de junio y vista la propuesta formulada por el Servicio de Urbanismo, esta Dirección General, en virtud de la delegación de atribuciones en materia de contratación por Orden del Excmo. Sr. Consejero de 15 de julio de 1992 (DOE n.º 58, de 23 de julio),

R E S U E L V E

Adjudicar definitivamente la elaboración de cartografía de HORNACHOS, SALVALEON, VALLE DE MATAMOROS, MAGUILLA y TRASIERRA a la empresa EUROCARTO, S.A., representada por D.ª M.ª Encarnación Rico Arrabal en la cantidad ofertada, por un importe total, incluido el I.V.A., de 11.502.180 ptas. (once millones quinientas dos mil ciento ochenta pesetas).

Mérida, 7 de junio de 1995.

El Director General de Urbanismo,
Arquitectura y Vivienda,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA